



*"2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave
como parte de la Federación 1824-2024"*

C. Solicitante

Presente

En respuesta a su solicitud de información presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el folio número **301146724000488**, registrada bajo el expediente administrativo número SOL-AI/DT-FGE/PNT/484/2024 del índice de ésta Dirección; con fundamento en lo previsto por los artículos 139, 143 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, 328, 330 y 331 fracción XI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, comunico a Usted que, como parte de la gestión integral que se desarrolló para la atención de su petición se requirió al Oficial Mayor de esta representación social a efecto de que, dentro del ámbito de su competencia, proporcionara la información que permitiera atender su solicitud.

Consecuencia de lo anterior, mediante oficio número FGE/DGA/4970/2024 se da atención a su petición. Documento que se adjunta al presente para que en esta vía de notificación, se entere de su contenido.

Si tiene alguna duda sobre la respuesta otorgada, puede acudir a nuestras oficinas ubicadas en Circuito Guízar y Valencia número 707, Edificio B2, Colonia Reserva Territorial. Código Postal 91096, Xalapa, Veracruz, o llamar al teléfono 01(228) 689 22 65, en un horario de 09:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas; o bien, escribanos al correo direcciondetransparencia@fiscaliaveracruz.gob.mx, en donde con gusto atenderemos sus dudas y/o comentarios.

En espera de haber atendido puntualmente su solicitud, quedo de Usted.

Atentamente

Mauricia Patiño González

Directora de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales



C.c.p. Lic. Verónica Hernández Giadans.-Fiscal General del Estado de Veracruz.-Para su superior conocimiento.- Presente.

Expediente:

Lizbeth Flores López
Elaboró

Griselida Romero Sarabia
Elaboró



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Dirección General de Administración

No. Oficio: FGE/DGA/4970/2024

Xalapa, Ver., a 02 de octubre de 2024

*"2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave
como parte de la Federación 1824-2024"*

Lic. Mauricia Patiño González

Directora de Transparencia, Acceso a la Información y

Protección de Datos Personales

Presente

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 15, fracción I Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1,4, apartado B, fracción XI, 269, 270 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; expongo lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su oficio N° FGE/DTAlyPDP/1860/2024, referente al requerimiento de información que permita atender de manera puntual la solicitud de acceso a la información registrada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con folio número 301146724000488, se remite copia simple del curso N° FGE/DGA/SRMyOP/3868/2024, signado por la Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública, quien a su vez adjunta copia simple del oficio N° FGE/DGA/SRMyOP/DA/583/2024, emitido por la Lic. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el similar N° FGE/DGA/SRMyOP/DACI/575/2024, signado por la Mtra. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios, quienes en el respectivo ámbito de competencia, dan atención a la referida solicitud de acceso a la información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza
Oficial Mayor

C.C.P. Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández. – Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública. – En atención a su oficio de referencia.

Ana Karen Briveskin Velázquez

Johana Griselda García Morales

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales y
Obra Pública

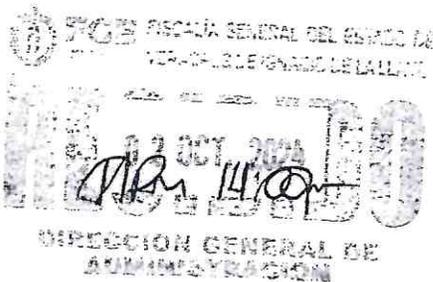


L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza
Oficial Mayor
Presente

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, y 15 fracción I Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, apartado B, fracción XI, inciso a), 269 fracción II y 274 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; comparezco y expongo lo siguiente:

Por medio del presente, en referencia al oficio N° FGE/DGA/CG/2033/2024, signado por la L.C. Graciela Moreno Velasco, Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración y en atención al diverso N° FGE/DTAlyPDP/1860/2024, signado por la Lic. Mauricia Patiño González, Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien en atención a la solicitud de acceso a la información registrada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con folio número **301146724000488**, requiere se proporcione a esa Dirección, la información que en el ámbito de competencia permita atender de forma puntual la solicitud en cita, a fin de brindar respuesta al solicitante dentro del plazo que exige la Ley de Transparencia vigente, se remite copia simple del oficio N° FGE/DGA/SRMyOP/DA/583/2024, emitido por la Lic. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el similar N° FGE/DGA/SRMyOP/DACI/575/2024, signado por la Mtra. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios, por los que en el respectivo ámbito de competencia, dan atención a la referida solicitud de acceso a la información.

Sin otro particular, le reitero mi consideración siempre distinguida.



Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública

C.C.P. L.C. Graciela Moreno Velasco. - Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración. -Para su conocimiento.
C.C.P. Lic. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido. - Jefa del Departamento de Adquisiciones. - Mismo fin.
C.C.P. Mtra. Jeimy Landa Velasco. - Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios. - Mismo fin.

Ana Karen Castellanos Velázquez

Johana Griselda García Morales

Víctor Manuel García Pérez



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Departamento de Adquisiciones

No. Oficio: FGE/DGA/SRMYP/DA/583/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información registrada en la
Plataforma Nacional de Transparencia con folio 301146724000488

Xalapa, Ver., a 27 de septiembre de 2024

"2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave
como parte de la Federación 1824-2024"

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública
Presente

Lic. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido, Jefa del Departamento de Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, y 15, fracción I Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, apartado B, fracción XI, inciso b), 275, fracción I y 276 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; comparezco y expongo lo siguiente:

Con un cordial saludo, hago referencia a su oficio N° FGE/DGA/SRMYP/3824/2024, por el que en seguimiento a las instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor, giradas mediante el oficio N° FGE/DGA/CG/2033/2024, signado por la L.C. Graciela Moreno Velasco, Secretaria Ejecutiva de la Dirección General de Administración, envía para su atención, conforme a la normatividad y efectos legales procedentes, copia del diverso N° FGE/DTAlyPDP/1860/2024, signado por la Lic. Mauricia Patiño González, Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien en atención a la solicitud de acceso a la información registrada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con folio número 301146724000488, requiere se proporcione a esa Dirección, la información que en el ámbito de competencia permita atender de forma puntual la solicitud en cita, a fin de brindar respuesta al solicitante dentro del plazo que exige la Ley de Transparencia vigente; por lo anterior, solicita que se remita a esa Subdirección, la información que en el ámbito de competencia de este Departamento de Adquisiciones permita dar cabal atención a la solicitud de acceso a la información referida.

Sobre el particular, y dentro del respectivo ámbito de competencia de este Departamento de Adquisiciones, se informa que, no existe registro de adquisición alguna respecto del bien informático para acceder al sistema y/o plataforma referido en la citada solicitud de información; por lo anterior, resulta aplicable el criterio 018/2013, primera época del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que a la letra dicta:

Respuesta igual a cero. No es necesario declarar formalmente la inexistencia. En los casos en que se requiere un dato estadístico o numérico, y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, éste



Circuito Guizar y Valencia No. 402
Col. Reserva Territorial C.P. 91096
Tel: 228 841 61 70
Xalapa, Veracruz.



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

Departamento de Adquisiciones

No. Oficio: FGE/DGA/SRMyOP/DA/583/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información registrada en la
Plataforma Nacional de Transparencia con folio 301146724000488

Xalapa, Ver., a 27 de septiembre de 2024

*"2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave
como parte de la Federación 1824-2024"*

deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada. Por lo anterior, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el número cero es una respuesta válida cuando se solicita información cuantitativa, en virtud de que se trata de un valor en sí mismo. (Énfasis añadido).

En ese sentido, tratándose de información con valor "cero"; es decir, que no exista en términos de valor numérico, no es vinculatorio para los Sujetos Obligados realizar el procedimiento de declaración de inexistencia, pues como se ha mencionado, de la búsqueda de la información solicitada, el resultado es cero. Lo anterior, para los efectos a los que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi consideración siempre distinguida.

Lic. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Elabora
Serenely Torres Rodríguez

Revisa
Gladys Hernández

Cotejó
José Alfredo Tejada Romero

Oficio No. FGE/DGA/SRM y OP/DACI/575/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de
información 301146724000488

Xalapa, Ver., a 30 de septiembre de 2024

"2024: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave
como parte de la Federación 1824-2024"

Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública
Presente

Mtra. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1,4, apartado B, fracción XI b), 280 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

En respuesta al oficio: FGE/DGA/SRM y OP/3824/2024, de fecha 27 de septiembre de 2024, en atención al oficio N° FGE/DTAlyPDP/1860/2024, signado por la Lic. Mauricia Patiño González, Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien en atención a la solicitud de acceso a la información registrada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con folio número 301146724000488, requiere se proporcione la información que en el ámbito de competencia del Departamento de Almacén y Control de Inventarios, permita atender de forma puntual la información solicitada, a fin de brindar respuesta al solicitante dentro del plazo que exige la Ley de Transparencia vigente, se hace de conocimiento lo siguiente:

Al respecto, en atención al referido requerimiento se hace de conocimiento que derivado de una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en el Departamento de Almacén y Control de Inventarios, se obtuvo que no existe registro alguno respecto a la información solicitada. Por lo anterior, tratándose de información con valor "cero"; es decir, que no exista en términos de valor numérico, no es vinculatorio para los Sujetos Obligados realizar el procedimiento de declaración de inexistencia, pues como se ha mencionado, de la búsqueda de la información solicitada, el resultado es cero.

Lo anterior de conformidad con el criterio 018/2013, primera época del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que establece que:

"Respuesta igual a cero. No es necesario declarar formalmente la inexistencia. En los casos en que se requiere un dato estadístico o numérico, y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, éste deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada. Por lo anterior, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el número cero es una respuesta válida cuando se solicita información cuantitativa, en virtud de que se trata de un valor en sí mismo."

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Jeimy Landa Velasco
Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios

C.c.p. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza. - Oficial Mayor - Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Archivo/Minutario

Calle Framboyanes No. 140,
Carretera Xalapa-Coatepec,
Fraccionamiento Jacarandas,
Localidad las Trancas, Municipio
de Emiliano Zapata, C.P. 91637

Mtra. Jeimy Landa Velasco
Ejemplar

